

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "ALIMENTOS YUPI S.A." CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2020

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de junio del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicado en Km 10. 1/2 Vía Daule, Localización Inmaculada Mz 18 S.2, a las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía Alimentos Yupi S.A: Isaac Gilinski Sragowicz, propietario de una (1) acción con derecho a un voto, Productos Yupi SAS, propietaria de dos millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve (2.242.499) acciones, con derecho a dos millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve votos. Los accionistas están representados por el Ing. EYBBEL SANTIAGO ROSERO CAMACHO, mediante poder que se adjunta al expediente. Preside la sesión la Dra. GLORIA DORADO MONTENEGRO y ante la ausencia del señor Gerente General, actúa como secretario encargado el señor César Andrés Arango Mejía. Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, en tal virtud y de acuerdo a lo establecido en el Art. Doscientos treinta y ocho (238) de la ley de Compañías, se instalan en Junta Universal. Se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la Presidenta.
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Informe de la Auditoría Externa
- 4.- Aprobación de los balances del ejercicio económico 2019. Destino de Utilidades
- 5.- Nombramiento de comisario y de auditores externos.

Después de analizar cada uno de los puntos del orden del día, los accionistas toman las siguientes decisiones:

- 1.- Se aprueba el informe de la Presidenta, por unanimidad.
- 2.- Por unanimidad se aprueba el informe de Comisaria
- 3.- Se aprueba el Informe de Auditoría Externa, por unanimidad.
- 4.- Se aprueba por la totalidad de los votos habilitados el Balance del ejercicio económico del 2019. En este punto, toma la palabra la Presidenta y pone a disposición de los accionistas el valor de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019, el cual una vez pagados impuestos, trabajadores y descontado el 10% de reserva legal, asciende a la suma de Seiscientos ochenta y seis mil, trescientos treinta y nueve, 64/100, dólares de Estados Unidos de América, (U.S. \$ 686.339,64). El representante de los accionistas, propone a la Junta Universal, destinar la totalidad de las utilidades a la formación de una reserva especial, de acuerdo con el artículo 297 de la Ley de Compañías, que faculta expresamente la conformación de esta reserva, para prever situaciones pendientes del ejercicio anterior. Se ratifica que ésta es la decisión unánime de los accionistas sobre el total del destino de las utilidades del 2019. La Junta aprueba por unanimidad, la propuesta de los accionistas.
- 5.- Se aprueba la reelección de la Comisaria, señora Eliana Mora Yagual, por un período más. Se encarga a la Presidenta la contratación de la Auditoría Externa.

Habiendo agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión, se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad sin reforma ni modificación alguna, con lo cual, siendo las 11 horas, la presidencia declara clausurada la sesión, suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y secretario de la junta que certifica.



PRODUCTOS YUPI SAS
Accionista



Isaac Gilinski Sragowicz
Accionista



Gloria Dorado Montenegro
Presidenta



César Andrés Arango Mejía
Secretario Junta